

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASKELGADO S.A.

INFORME ECONOMICO AÑO 2018

Informe económico presentado por el señor Askely Delgado, Gerente General de la compañía ASKELGADO S.A., a la Junta General de Accionistas por el periodo comprendido entre enero 1 al 31 de diciembre del 2018. Y dando cumplimiento a mi función de Representante Legal, y a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamentos que establecen los requisitos mínimos que debe contener un informe de Administrador.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de compañías, publicado en el registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañías ASKELGADO S.A. el siguiente informe:

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2018

El ejercicio económico 2018 se desarrolló como se había planificado para la compañía, sin que la operación de la empresa se haya visto afectada por los cambios en materia económica y tributaria. Durante dicho periodo, se lograron los objetivos que se habían planificado.

Aspectos administrativos, financieros, fiscales y de cumplimiento

Fiscales

Durante el año 2018, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el servicio de Rentas Internas, con base en la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía no mantuvo trabajadores tercerizados durante el ejercicio 2018.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales no han existido situaciones anormales, por cuanto todo se desarrolló en completa normalidad.

Muy Atentamente,



Ing. Askley Delgado Flor

GERENTE GENERAL

C.C. 1300859764

Guayaquil, 26 de febrero del 2019.